



PROTECTORA DE BOSQUES

PROBOSQUE



CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	13
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	14
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	15
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	23
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	23
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	25
ESTADO DE ACTIVIDADES	26
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	26



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Protectora de Bosques (PROBOSQUE), es un Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante Decreto No. 124 de la H. Legislatura Local el 13 de junio de 1990 y a partir del 13 de diciembre de 2001, queda sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por Decreto No. 41 publicado en la “Gaceta del Gobierno” y a partir del 25 de enero de 2007, queda sujeto a las disposiciones del Código para la Biodiversidad del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 3 de mayo de 2006.

Con la finalidad de dar mayor impulso a la protección, conservación, el desarrollo y el uso de los recursos forestales del Estado, al combate de incendios, sanidad forestal y silvo-pastoreo controlado, vigilancia permanente e inspección en aprovechamientos que realicen particulares, la restauración de suelos y masas forestales, control genético, normar la producción, desarrollo y plantación forestal, creación de viveros de alta productividad y otorgar apoyo al establecimiento de viveros municipales y particulares, así como las demás actividades que efectúa PROBOSQUE, vinculando sus programas y actividades con las de protección al medio ambiente, mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 15 de noviembre de 2011, se adscribe sectorialmente PROBOSQUE a la Secretaría del Medio Ambiente.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

El Organismo tiene por objeto la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado de México.

La Protectora de Bosques del Estado de México, para el cumplimiento de su objeto, se coordinará con las autoridades federales, organizaciones y personas afines en la materia y tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Planear operativamente y ejecutar la protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales del Estado.
- II. Realizar el estudio dasonómico que permita clasificar los bosques y suelos de vocación forestal en el territorio estatal, así como formular y actualizar permanentemente el inventario forestal.
- III. Proponer el establecimiento de áreas de reserva para proteger la biodiversidad, monumentos naturales y zonas de protección forestal para la conservación de los ecosistemas, fomento y desarrollo de los recursos forestales.
- IV. Organizar la limpieza y saneamiento de los bosques y el control de los aprovechamientos forestales, domésticos para el abastecimiento de los núcleos de la población rural conforme a los convenios celebrados con la Federación.

- V. Organizar campañas permanentes para la prevención y combate de incendios, plagas y enfermedades, así como controlar el pastoreo en zonas forestales.
- VI. Realizar trabajos de restauración y reforestación, defensa contra la desertificación de suelos y otros encaminados a proteger y utilizar con mayor provecho los bosques, los suelos, las aguas y organizar a la sociedad en general para estos fines.
- VII. Realizar programas de investigación para el desarrollo de los recursos y especies forestales; así como el perfeccionamiento de sus técnicas, sistemas y procedimientos.
- VIII. Promover y coordinar con los sectores públicos, social y privado la creación de viveros y zonas de reforestación.
- IX. Inspeccionar y vigilar las zonas forestales, así como de los aprovechamientos autorizados.
- X. Promover la organización productiva de los poseedores y propietarios forestales en el ámbito municipal, regional y estatal, así como gestionar la asesoría técnica y capacitación necesaria para el mejoramiento de sus procesos productivos.
- XI. Organizar los servicios técnicos, registro y control de los peritos forestales.
- XII. Adquirir toda clase de bienes y realizar los actos que se requieran para el cumplimiento de su objeto.
- XIII. Las demás que le atribuyan las disposiciones legales y los convenios o acuerdos en la materia.

PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por:

- I. Los bienes con los que actualmente cuenta.
- II. Los ingresos que obtenga en el ejercicio de sus atribuciones.
- III. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- IV. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes otorgados en su favor.
- V. Los bienes que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- VI. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o que provengan de sus actividades.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Protectora de Bosques del Estado de México, está representada por el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 301 millones 923 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones presupuestales netos de más por 110 millones 628.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado de 412 millones 551.8 miles de pesos, logrando un recaudado de 390 millones 676.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 21 millones 875.7 miles de pesos; lo cual representó el 5.3 por ciento respecto al total autorizado.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por venta de bienes y servicios por 4 millones 556.6 miles de pesos, posteriormente se dio una reducción por cambio de fuente de financiamiento por convenio firmado en la Dirección General de Recaudación por 150.6 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado de 4 millones 406 mil pesos, logrando 489.4 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos 3 millones 916.6 miles de pesos; lo cual representó el 88.9 por ciento menos respecto al total autorizado.

La variación obedece al no haberse cumplido la meta en la venta de planta forestal, principalmente por los apoyos en especie otorgados a los productores forestales, para reforestación y plantaciones comerciales de sus predios, en este caso se les proporcionó sin ningún costo la planta forestal.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 180 millones 636.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 57 millones 472.9 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto autorizado de 238 millones 109.1 miles de pesos, logrando recaudar 230 millones 702.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 7 millones 407 mil pesos, lo cual representó el 3.1 por ciento menos respecto al total autorizado.

La variación se originó debido a que el presupuesto inicial autorizado, fue ministrado en forma cuatrimestral, de menos en atención a la normatividad en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como las de orden administrativo y financiero vigentes.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvieron ampliaciones por 53 millones 306.5 miles de pesos, de los cuales 53 millones 208.3 miles de pesos corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de pago de Ejercicios Anteriores y 98.2 miles de pesos a Ingresos Diversos.

El importe recaudado fue por 44 millones 651.4 miles de pesos, integrados por 42 millones 254.4 miles de pesos, se refieren a pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y 2 millones 397 mil pesos, correspondientes a Ingresos Diversos, obteniéndose una variación de menos por 8 millones 655.1 miles de pesos, lo que representó el 16.2 por ciento respecto del total autorizado.

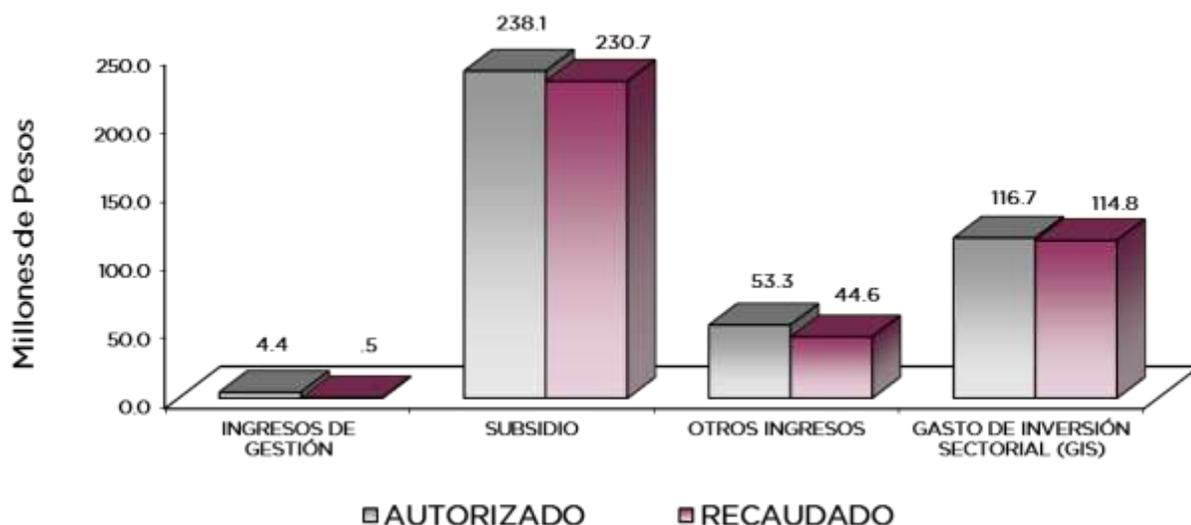
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)

Se tuvo previsto recaudar 116 millones 730.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 114 millones 833.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por un millón 897 mil pesos, lo que representó el 1.6 por ciento menos respecto al total autorizado.

Los recursos autorizados, se destinaron principalmente para ejecutar los programas de: Producción de Planta Forestal, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Inspección y Vigilancia Forestal, Guardabosques y Restauración Integral del Parque Nacional Nevado de Toluca.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,556.6		150.6	4,406.0	489.4	3,916.6	88.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,556.6		150.6	4,406.0	489.4	3,916.6	88.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,556.6		150.6	4,406.0	489.4	3,916.6	88.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	180,636.2	57,472.9		238,109.1	230,702.1	7,407.0	3.1
Subsidio	180,636.2	57,472.9		238,109.1	230,702.1	7,407.0	3.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		53,306.5		53,306.5	44,651.4	8,655.1	16.2
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					42,254.4	-42,254.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		53,208.3		53,208.3		53,208.3	100.0
Ingresos Diversos		98.2		98.2	2,397.0	-2,298.8	-2,340.9
S U B T O T A L	185,192.8	110,779.4	150.6	295,821.6	275,842.9	19,978.7	6.8
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	116,730.2			116,730.2	114,833.2	1,897.0	1.6
T O T A L	301,923.0	110,779.4	150.6	412,551.8	390,676.1	21,875.7	5.3

PROBOSQUE



ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	489.4		489.4
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	345,535.3		345,535.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	2,397.0	42,254.4	44,651.4
TOTAL	348,421.7	42,254.4	390,676.1

EGRESOS

Se autorizaron inicialmente 301 millones 923 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 110 millones 628.8 miles de pesos, para cubrir necesidades de gastos del organismo, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 412 millones 551.8 miles de pesos, de dicha cantidad, se ejercieron 387 millones 324.9 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 25 millones 226.9 miles de pesos, que representó el 6.1 por ciento respecto al monto autorizado. El subejercicio del gasto, se realizó en apego al Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

La variación se presentó principalmente en el capítulo de Deuda Pública.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 122 millones 9.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 116 millones 805.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 5 millones 203.6 miles de pesos, que representó el 4.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se aplicó principalmente en el pago de nómina de los servidores públicos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

En este capítulo, inicialmente se autorizaron 9 millones 948.6 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de menos por 236.1 miles de pesos, obteniéndose un modificado de 9 millones 712.5 miles de pesos.

De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 437.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 2 millones 275.4 miles de pesos, que representó el 23.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación se debe principalmente al cumplimiento del Acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 10 millones 751.5 miles de pesos, posteriormente se dieron traspasos netos de más por 300 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 723.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de un millón 327.7 miles de pesos, que representó el 12 por ciento respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este capítulo se autorizaron 39 millones 658.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 57 millones 322.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 96 millones 980.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 96 millones 980.9 miles de pesos, que representó el 100 por ciento ejercido respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 824.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más para equipamiento de las áreas técnicas y administrativas del Organismo por 34.3 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 859 mil pesos, de los cuales se ejercieron 601.9 miles de pesos, aplicándose principalmente en muebles y enseres, vehículos, maquinaria y equipo pesado, por lo que se tuvo un subejercido de 2 millones 257.1 miles de pesos, lo que representó el 78.9

PROBOSQUE

por ciento respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

DEUDA PÚBLICA

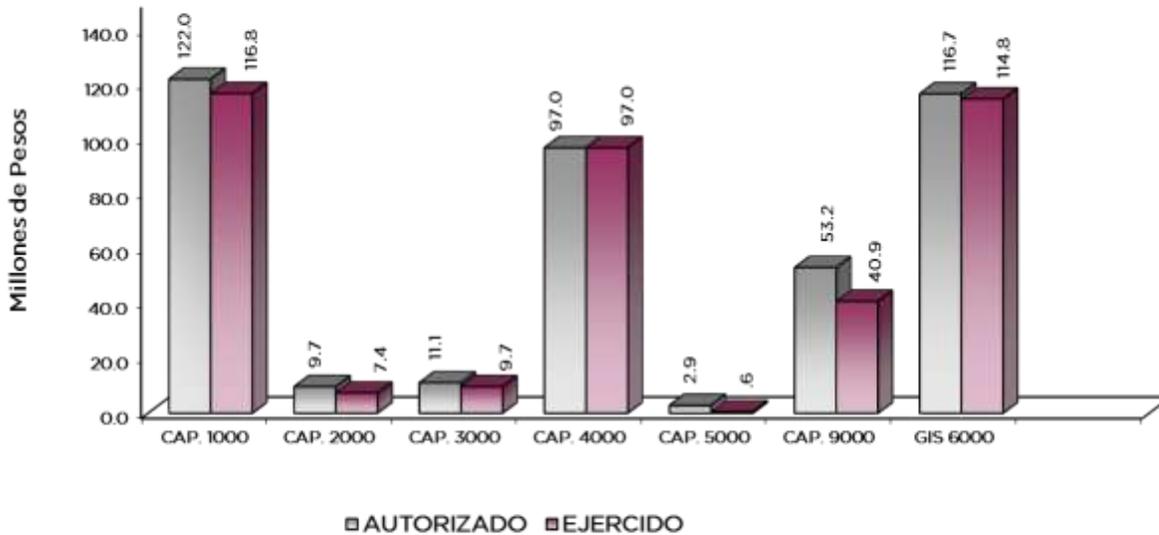
Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre por 53 millones 208.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 40 millones 942.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 12 millones 266.1 miles de pesos, que representó el 23.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Para este capítulo se autorizaron 116 millones 730.2 miles de pesos, para los programas prioritarios como: Producción de Planta Forestal, Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas, Plantaciones Comerciales Forestales, Acondicionamiento de Suelos, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Inspección y Vigilancia Forestal, Guardabosques y Restauración Integral del Parque Nacional Nevado de Toluca, ejerciendo 114 millones 833.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por un millón 897 mil pesos; lo cual representó el 1.6 por ciento menos respecto al total autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	122,009.4	8,749.7	8,749.7	122,009.4	116,805.8	5,203.6	4.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,948.6	1,339.4	1,575.5	9,712.5	7,437.1	2,275.4	23.4
SERVICIOS GENERALES	10,751.5	1,259.0	959.0	11,051.5	9,723.8	1,327.7	12.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	39,658.6	57,322.3		96,980.9	96,980.9		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,824.7	148.3	114.0	2,859.0	601.9	2,257.1	78.9
DEUDA PÚBLICA		53,208.3		53,208.3	40,942.2	12,266.1	23.1
S U B T O T A L	185,192.8	122,027.0	11,398.2	295,821.6	272,491.7	23,329.9	7.9
INVERSIÓN PÚBLICA							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	116,730.2			116,730.2	114,833.2	1,897.0	1.6
T O T A L	301,923.0	122,027.0	11,398.2	412,551.8	387,324.9	25,226.9	6.1



APLICACIÓN DEL EGRESO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	116,805.8		116,805.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,437.1		7,437.1
SERVICIOS GENERALES	9,723.8		9,723.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	96,980.9		96,980.9
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3.4	598.5	601.9
INVERSIÓN PÚBLICA	90,633.6	24,199.6	114,833.2
DEUDA PÚBLICA		40,942.2	40,942.2
T O T A L	321,584.6	65,740.3	387,324.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

ESTADO PROGRESISTA

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que

PROBOSQUE

seguirá la actual Administración Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

Uno de los objetivos del pilar Estado Progresista, es alcanzar un desarrollo sustentable en el que una de sus líneas de acción es cuidar zonas ecológicas y ambientales.

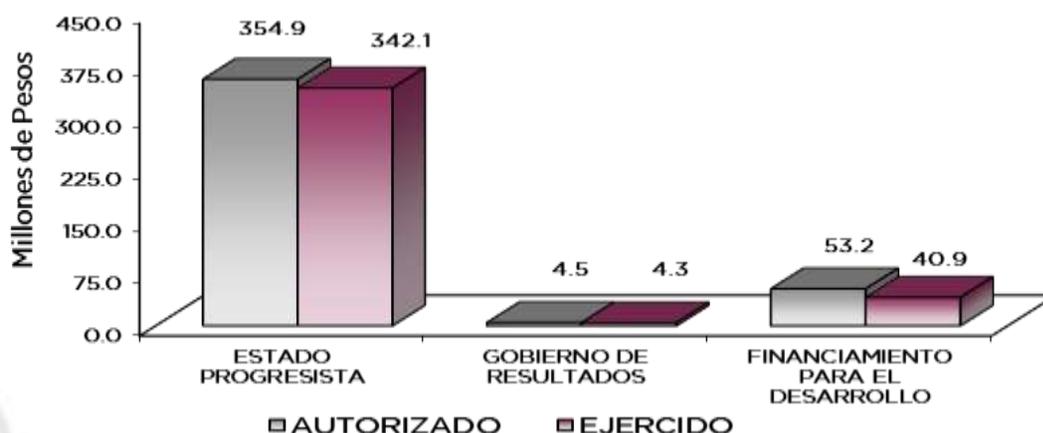
GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

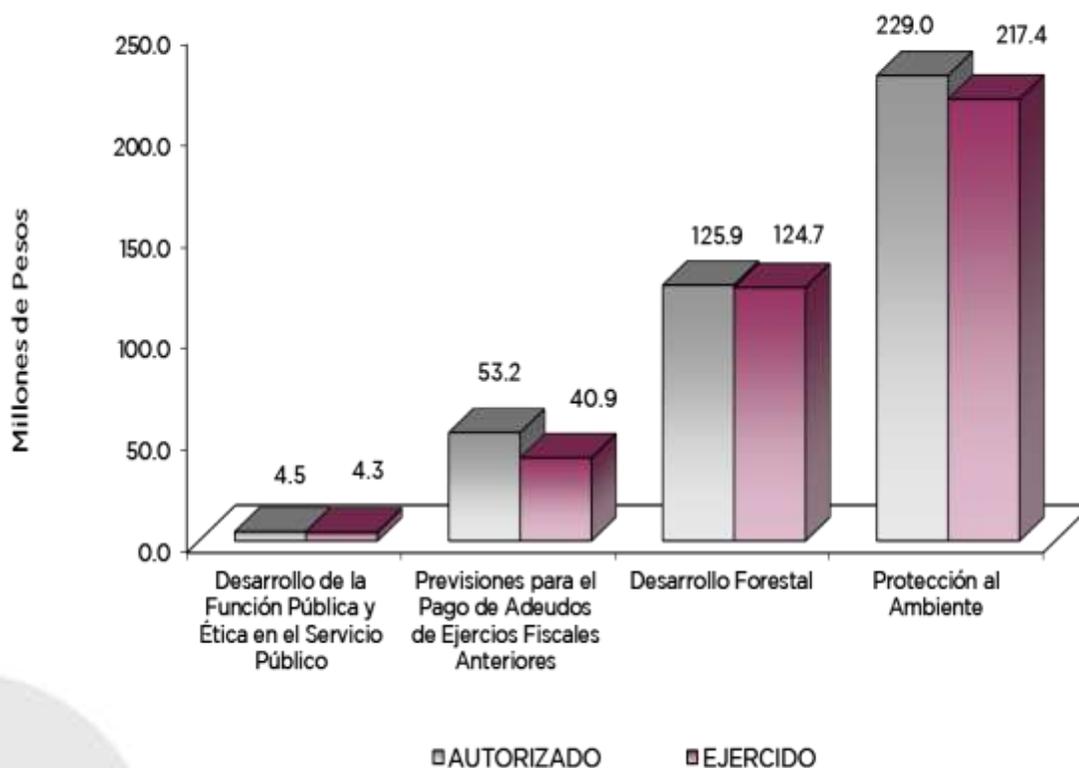
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Estado Progresista	297,745.0	68,335.6	11,225.1	354,855.5	342,100.8	12,754.7	3.6
Gobierno de Resultados	4,178.0	483.1	173.1	4,488.0	4,281.9	206.1	4.6
Financiamiento para el Desarrollo		53,208.3		53,208.3	40,942.2		
T O T A L	301,923.0 =====	122,027.0 =====	11,398.2 =====	412,551.8 =====	387,324.9 =====	25,226.9 =====	6.1



El desarrollo económico no está enfrentado con el cuidado del medio ambiente. Por ello, además de promover la atracción de industrias productivas y competitivas, se deben impulsar acciones que propicien la atención a nuestro entorno.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	4,178.0	483.1	173.1	4,488.0	4,281.9	206.1	4.6
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercios Fiscales Anteriores		53,208.3		53,208.3	40,942.2	12,266.1	23.1
Desarrollo Forestal	68,269.4	59,432.1	1,809.8	125,891.7	124,712.2	1,179.5	0.9
Protección al Ambiente	229,475.6	8,903.5	9,415.3	228,963.8	217,388.6	11,575.2	5.1
TOTAL	301,923.0	122,027.0	11,398.2	412,551.8	387,324.9	25,226.9	6.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ESTADO PROGRESISTA

DESARROLLO FORESTAL

09 03 04 01 01 Aprovechamientos Forestales Maderables. La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

Durante el ejercicio se dictaminó 100 por ciento de las solicitudes recibidas para la autorización de aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 38 dictámenes en materia técnica, jurídica y ambiental. Asimismo el 100 por ciento de dichas solicitudes fueron emitidas en tiempo conforme la normatividad aplicable y cumpliéndose con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propio de PROBOSQUE.

Al 31 de diciembre se tenían vigentes 279 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable, con un volumen promedio anual de explotación de 323 mil m³ de madera; el periodo de explotación de este tipo de autorizaciones es de 10 años.

En 2013, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 112 mil 226 hectáreas, lo que representó un incremento de 18 por ciento con respecto a lo proyectado.

En cumplimiento a la normatividad federal, los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento, se determinó que para el 2013, el volumen de producción de madera fue de 191 mil 783 m³ de madera equivalente a 157 millones 171 mil pesos y a su vez una ocupación de 17 mil 578 personas.

09 03 04 01 02 Plantaciones Forestales Comerciales. Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es mediante la incorporación de terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, como plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 400 asesorías técnicas a igual número de productores de 48 municipios, para la realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial.

En el ejercicio que se informa, se establecieron 1 mil 822 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales por lo que al 31 de diciembre de 2013, se cuenta con una superficie

acumulada de 20 mil 847 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 78 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, leña combustible y material ornamental y el 22 por ciento se destinan para árboles de navidad.

La superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales al cierre del ejercicio, representó el 34.7 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado.

En apoyo a los productores forestales mexiquenses, el 16 de noviembre en el municipio de Villa de Allende, se realizó el evento de inicio de “Campaña de Comercialización de Árboles de Navidad Mexiquenses”, el cual fue presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Durante la campaña decembrina de 2013, se comercializaron 290 mil árboles de navidad, generando una derrama económica aproximada de 170 millones de pesos, con lo que se contribuye al desarrollo económico, social y ecológico de las comunidades productoras de árboles de navidad.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) junto con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), emitieron la convocatoria para la entrega de apoyos para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el que se brindaron 17 mil 700 pesos por hectárea para el establecimiento y mantenimiento inicial, la CONAFOR destinó 10 mil 500 y PROBOSQUE 7 mil 200 pesos.

09 03 04 01 03 Organización y Capacitación de Productores Forestales. Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa, impartió 42 cursos de capacitación a través, de los cuales se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a mil 149 productores de los mil 125 programados superándose la meta en un 2.1 por ciento.

Entre los cursos impartidos destacan: Cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad y aprovechamiento de leña para uso doméstico.

El promedio de participantes a los cursos de capacitación en materia forestal impartidos fue de 27.3 asistentes, superándose la meta programada de 25 asistentes, en cada curso impartido se contó con dos personas más de lo esperado.

Se mantuvo una relación permanente con las organizaciones de productores, asistiendo a sus asambleas para dar a conocer los programas operados por PROBOSQUE.

En el ejercicio que se informa, PROBOSQUE participó en 20 eventos de educación y cultura forestal, se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población; la afluencia aproximada fue de 32 mil asistentes.

09 03 04 01 04 Desarrollo de Proyectos Productivos en Zonas Forestales. Se realizaron reuniones para la concertación de proyectos productivos con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de sus comunidades.

PROBOSQUE

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE, se logró que 50 proyectos productivos fueran ejecutados y puestos en marcha en 19 municipios; los giros que más sobresalen son: Forestal, agricultura, ganadería y de servicio; involucran una inversión de 6 millones 140 mil pesos; con el alcance de la meta antes descrita, se cumplió con el valor del indicador; es decir 50 por ciento de proyectos productivos establecidos a partir de los proyectos concertados.

09 03 04 01 05 Sanidad Forestal. Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el ejercicio fiscal que se informa, se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar cerca de 102 mil hectáreas, mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas, a través de 42 diagnósticos en 28 municipios, las cuales fueron reportados a la CONAFOR para su atención.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2013, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal en 13 municipios; el alcance de la meta fue de 100 por ciento.

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, la superficie atendida representó el 100 por ciento de la superficie diagnosticada para el combate y control de plagas y enfermedades.

09 03 04 01 06 Servicios Ambientales de los Ecosistemas Forestales. En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen; en la edición correspondiente al 2013, se recibieron 701 solicitudes aprobando 535 con una superficie de 66 mil 667 hectáreas.

El incremento en la superficie forestal integrada al programa de pago por servicios ambientales en el año que se informa fue del 8.6 por ciento respecto del año anterior; dicho incremento superó ampliamente el 4 por ciento previsto para 2013.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 01 01 07 01 Producción de Planta Forestal. Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción; por ello durante el año que se informa, se alcanzó un máximo de 19 millones 790 mil 927 plantas, con lo que se garantizó el abasto de planta para los trabajos de reforestación.

Con el máximo de plantas a las que se dio mantenimiento durante el ejercicio 2013, se garantizó el abasto para reforestar en 164 por ciento, respecto del requerimiento de planta considerado en 12 millones.

Asegurar la producción de planta forestal de vivero es una función esencial de la Protectora de Bosques, por ello durante el año que se informa, se recolectaron dos mil 511 kilogramos de semilla forestal; actualmente en el banco de germoplasma, se tiene en existencia 4.1 toneladas con lo que se pueden producir más de 69 millones de árboles.

Se asumió la responsabilidad de la operación del vivero forestal “Alameda 2000” con lo cual actualmente, PROBOSQUE maneja 21 viveros cuya capacidad de producción anual es de 29 millones de plantas.

Se produjeron 10 millones 766 mil nuevas plantas forestales, con recursos del Gasto de Inversión Sectorial.

Durante el 2013, la Protectora de Bosques firmó convenios para la producción compartida de planta forestal con los ayuntamientos de Chalco, Jilotepec, y Polotitlán. Se concretó la firma de convenio con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para la producción de 610 mil plantas en el vivero “San Miguel Ixtapan” municipio de Tejupilco.

11 01 01 07 02 Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas. La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias estatales, federales y municipios, así como instituciones educativas.

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado, de reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa logrando reforestar 22 mil 766 hectáreas que acumulado a lo reforestado en el primer año de gobierno alcanzó 43 mil 618 hectáreas, lo que representó 43.6 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017. Respecto del indicador de abatimiento anual de la superficie perturbada, a través del comité, se alcanzó el 10.4 por ciento con lo que se superó el 7.8 por ciento previsto para 2013.

El 10 de julio de 2013, inició la campaña de reforestación en el Estado de México, el evento efectuado en el municipio de Isidro Fabela fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas contando con la asistencia de 450 personas.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó 36.6 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se reforestaron 8 mil 342.38 hectáreas en 97 municipios.

En Gaceta de Gobierno se publicaron los días 29 de abril y cuatro de junio respectivamente la convocatoria y reglas de operación del programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2013, para las categorías nuevas reforestaciones y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2010 al 2012.

En la categoría de mantenimiento de las reforestaciones de años anteriores (2010 - 2012), el comité técnico del programa aprobó apoyar con recursos a 8 mil 581.23 hectáreas y a 5 mil 995 hectáreas de nuevas reforestaciones; el apoyo económico entregado fue de 1,000 pesos por hectárea, tanto para nuevas reforestaciones como para mantenimiento.

En 547 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de vegetación proveniente de reforestaciones.

Durante el 2013 mediante el programa específico de Restauración Integral del Parque Nacional Nevado de Toluca, se llevaron a cabo trabajos de recuperación y conservación de suelos, se adquirió equipamiento y se produjeron en vivero 500 mil plantas que serán destinadas a la reforestación del mismo lugar.

La visión integral del proyecto consideró la construcción de 4 mil 405 m³ de presas de gavión en arroyos y cárcavas para retener la pérdida y arrastre de suelo, el equipamiento incluyó la adquisición de equipo de teledetección para el combate de incendios forestales, para protección contra plagas y enfermedades, para acondicionamiento de suelo y reforestación, equipo de medición y apoyo técnico para inspectores forestales, así como para la instalación y operación de módulos avícolas y módulos de producción de trucha.

De igual forma durante el ejercicio que se informa junto con el gobierno federal, se inició la actualización del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable reconociendo la importancia de contar con un instrumento de planeación acorde a la situación actual del sector forestal y una prospectiva al año 2030.

La Universidad Autónoma de Chapingo encargada de renovar el programa, analizará los resultados alcanzados a partir del 2005 e integrará el diagnóstico, propondrá los objetivos, estrategias y líneas de acción para llegar al consenso de los retos a cumplir hacia el año 2030.

11 01 01 08 01 Prevención y Combate de Incendios Forestales. Durante el ejercicio fiscal que se informa la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal en el Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado así como la población en general; durante el 2013, se atendieron 2 mil 350 incendios forestales, los cuales afectaron a 9 mil 790 hectáreas, con un promedio de afectación de 4.2 hectáreas por siniestro, a pesar de que el índice fue superior al esperado (3.4), la entidad se mantuvo en el tercer lugar entre los estados con menor afectación.

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México; por eso, este organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2013, se contrataron 30 mil 593 jornales para la prevención y combate de incendios forestales.

En el período que se informa, se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales, en el mismo sentido, se contó con la colaboración de representantes de núcleos agrarios a través de 168 guardabosques, quienes realizan la protección de los recursos en el área de su jurisdicción.

Durante la campaña de prevención y combate de incendios forestales participaron 115 brigadas de combatientes previamente capacitados integradas por personal de los tres niveles de gobierno, productores y guardabosques voluntarios, 22 torres de observación, cuatro vehículos especializados y dos helicópteros.

En el 2013, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 436.23 kilómetros de brechas corta-fuego, superándose en 9.06 por ciento la meta prevista.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia, debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas forestales; por ello, durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 1,350.14 hectáreas, por lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones; con respecto a la meta programada esta se superó 50 por ciento.

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 65 pláticas de capacitación sobre medidas preventivas para incendios y su combate; en el municipio de Tecámac se brindó un curso sobre incendios forestales de dos semanas de duración a combatientes de 50 municipios.

11 01 01 08 02 Inspección y Vigilancia Forestal. La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques; para ello, este Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 615 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 180 personas, 124 vehículos, 74 motosierras, 125 herramientas menores y mil 235.7 m³ de madera; de los operativos realizados el 31 por ciento de ellos se tuvo como resultado, aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales.

Durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 234 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos, la atención de los dictámenes se realizó al 100 por ciento dada la necesidad de evaluar los daños ambientales por las actividades indebidas.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales, se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 259 filtros de inspección, en los que se revisaron 979 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice, cumpliéndose la normatividad aplicable.

Derivada de las gestiones realizadas desde el 2012 el 13 de junio, se firmó el Convenio de Asunción de Funciones en Materia de Inspección y Vigilancia Forestal entre el Gobierno Federal y el Estatal, fue publicado el dos de agosto en la Gaceta del Gobierno y el 20 de agosto en el Diario Oficial de la Federación.

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

05 01 02 01 01 Fiscalización, Control y Evaluación de la Secretaría y Contralorías Internas. Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 17 auditorías; de las 17 programadas, obteniéndose el 100 por ciento la meta, asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 122 inspecciones de 87 que se tenían programadas logrando superar la meta un 40.2 por ciento, se realizó la evaluación programada, se participó en 100 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de implementar un modelo integral de control interno.

PROBOSQUE

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

						M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGR-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ESTADO PROGRESISTA												
DESARROLLO FORESTAL												
09	03	04	01	01	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE					8,122.2	7,711.6	94.9
					Mantener la superficie de bosques mediante el equilibrio entre el aprovechamiento de recursos maderables y el manejo técnico de la reforestación.	Hectárea	95,000	112,226	118.13			
					Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable.	Informe	1	1	100.00			
09	03	04	01	02	Plantaciones Forestales Comerciales					15,155.5	15,011.0	99.0
					Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales.	Asesoría	400	400	100.00			
09	03	04	01	03	Organización y Capacitación de Productores Forestales					2,403.6	2,242.8	93.3
					Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos.	Persona	1,125	1,149	102.13			
					Eventos de educación y cultura forestal.	Evento	20	20	100.00			
09	03	04	01	04	Desarrollo de Proyectos Productivos en Zonas Forestales					1,822.0	1,693.7	93.0
					Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social.	Proyecto	50	50	100.00			
09	03	04	01	05	Sanidad Forestal					4,820.6	4,485.3	93.0
					Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales.	Diagnóstico	42	42	100.00			
					Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento.	Hectárea	80	80	100.00			
					Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales.	Hectárea	30	30	100.00			
09	03	04	01	06	Servicios Ambientales de los Ecosistemas Forestales					93,567.8	93,567.8	100.0
					Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos.	Hectárea	2,500	5,322	212.88			
PROTECCIÓN AL AMBIENTE												
11	01	01	07	01	Producción de Planta Forestal					65,902.0	63,348.8	96.1
					Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero.	Planta	19,800,000	19,790,927	99.95			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

						M E T A S			P R E S U P U E S T O 2 0 1 3 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
11	01	01	07	02	Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas					77,770.0	73,120.7	94.0
					Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación.	Hectárea	7,000	8,342.38	119.18			
					Mantenimiento de superficies reforestadas del año 2010 a 2012.	Hectárea	12,280	8,581.23	69.88			
11	01	01	08	01	Prevención y Combate de Incendios Forestales					52,851.7	50,284.1	95.1
					Brechas cortafuego.	Kilómetro	400	436.23	109.06			
					Quemas controladas.	Hectárea	900	1,350.14	150.02			
11	01	01	08	02	Inspección y Vigilancia Forestal					32,440.1	30,635.0	94.4
					Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad.	Operativo	600	615	102.50			
					Determinar el impacto ecológico que causan los ilícitos forestales para exigir la justa reparación del daño.	Dictamen	200	234	117.00			
					Combatir la incidencia de ilícitos forestales mediante la instalación de filtros de revisión al transporte de materias primas y/o productos forestales.	Dispositivo de Seguridad	250	259	103.60			
GOBIERNO DE RESULTADOS												
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO												
05	01	02	01	01	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública					4,488.0	4,281.9	95.4
					Realización de Auditorías.	Auditoría	17	17	100.00			
					Realizar inspecciones.	Inspección	87	122	140.23			
					Realizar evaluaciones.	Evaluación	1	1	100.00			
					Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados.	Sesión	44	100	227.27			
					Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).	Documento	1	1	100.00			
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO												
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												
06	02	04	01	01	Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores					53,208.3	40,942.2	76.9
					Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	Documento	1	1	100.00			
T O T A L										412,551.8	387,324.9	93.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Liconsa, Salgado y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros de PROBOSQUE al 31 de diciembre de 2013, informando que éstos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros, fueron preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

El registro contable presupuestal de las cuentas de almacén e inventarios de planta y semilla, se realiza como sigue: Afecta al resultado del ejercicio en el momento de hacer la adquisición y las existencias se controlan en cuentas de orden.

Los bienes muebles e inmuebles, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda, en el caso de terrenos, se registran a valor de avalúo.

La Depreciación, se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas de depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo representa la disponibilidad de recursos en cuentas de cheques.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo se integra de cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México, de recursos presupuestales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión sectorial 2013.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Las cifras que muestra el Estado de Situación Financiera, están representadas sobre la base del costo histórico, con excepción del Activo no Circulante, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados en base a la circular de información financiera, para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, turnando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo

Mexicano, para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., a partir del 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados de Situación Financiera de los Entes Gubernamentales.

El Activo no Circulante de Bienes Muebles e Inmuebles, presentó un valor histórico de 116 millones 609.5 miles de pesos, más la actualización acumulada de 51 millones 40.4 miles de pesos, determinándose un valor actualizado de 167 millones 649.9 miles de pesos.

El saldo de la depreciación es de 59 millones 691.6 miles de pesos con lo que se determinó un valor neto del activo por 107 millones 958.3 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	22,603.7	12,733.0	35,336.7	35,336.7
Otros Bienes Inmuebles	8,123.2	12,629.5	20,752.7	20,877.0
Mobiliario y Equipo de Administración	14,361.3	3,169.5	17,530.8	20,009.5
Equipo de Transporte	51,864.0	7,166.9	59,030.9	59,407.8
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,657.3	15,341.5	34,998.8	27,977.0
Semovientes				24.0
SUBTOTAL	116,609.5	51,040.4	167,649.9	163,632.0
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	88.7	1,048.6	1,137.3	1,246.7
Mobiliario y Equipo de Administración	5,718.7	3,169.6	8,888.3	9,768.8
Equipo de Transporte	17,393.4	7,166.9	24,560.3	20,131.6
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,764.2	15,341.5	25,105.7	24,591.7
SUBTOTAL	32,965.0	26,726.6	59,691.6	55,738.8
VALOR NETO	83,644.5	24,313.8	107,958.3	107,893.2

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se integra del saldo disponible para pago de Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, derivado de aportaciones del Gobierno del Estado de México y de los Órganos de Agua, administrado a través de un Fideicomiso de administración e inversión.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 53 millones 427.8 miles de pesos, se integra por: 12 millones 570.6 miles de pesos a proveedores de Gasto Corriente, 40 millones 740.4 miles de pesos de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) y 116.8 miles de pesos de Otros (convenios de colaboración y coordinación).

PROBOSQUE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
A C T I V O				P A S I V O			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	10,037.5	4,381.8	5,655.7	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	53,427.8	50,234.8	3,193.0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	44,902.6	41,377.5	3,525.1	Retenciones y Contribuciones por	686.8	1,508.3	-821.5
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	10,185.8	14,617.5	-4,431.7	Pagar a Corto Plazo			
Bienes en Tránsito	10,015.0	3,479.9	6,535.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	681.8	1,626.0	-944.2
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	75,140.9	63,856.7	11,284.2	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	54,796.4	53,369.1	1,427.3
ACTIVO NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	116,743.1	90,632.3	26,110.8		54,796.4	53,369.1	1,427.3
Terrenos	35,336.7	35,336.7					
Otros Bienes Inmuebles	20,752.7	20,877.0	-124.3				
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	8,613.8		8,613.8				
Mobiliario y Equipo de Administración	17,530.9	20,009.5	-2,478.6				
Equipo de Transporte	59,030.8	59,407.8	-377.0				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	34,998.8	27,977.0	7,021.8				
Activos Biológicos		24.0	-24.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-58,554.3	-54,492.1	-4,062.2	Aportaciones	151,497.7	125,257.7	26,240.0
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-1,137.3	-1,246.7	109.4	Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	20,272.2	18,076.8	2,195.4
Otros Activos Diferidos	41.6	41.6		Resultado de Ejercicios Anteriores	57,617.5	39,540.7	18,076.8
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	233,356.8	198,567.1	34,789.7	Revaluación de Bienes Muebles		1,865.5	-1,865.5
				Revaluación de Bienes Inmuebles	24,313.9	24,314.0	-0.1
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	253,701.3	209,054.7	44,646.6
TOTAL ACTIVO	308,497.7	262,423.8	46,073.9	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	308,497.7	262,423.8	46,073.9

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES
(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	2 0 1 3	2 0 1 2
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	22,272.4	34,987.2
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	327.4	327.4
	22,599.8	35,314.6
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	22,272.4	34,987.2
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	327.4	327.4
	22,599.8	35,314.6

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	489.4
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	345,535.3
Otros Ingresos y Beneficios	2,397.0
TOTAL INGRESOS	348,421.7
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	116,805.8
Materiales y Suministros	7,437.1
Servicios Generales	9,723.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,980.9
Bienes Muebles e Inmuebles	3.4
Inversión Pública	90,633.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	6,564.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	328,149.5
AHORRO DE LA GESTIÓN	20,272.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	50,234.8	90,262.5	93,455.5	53,427.8	53,427.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,508.3	52,526.5	51,705.0	686.8	686.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,626.0	4,859.1	3,914.9	681.8	681.8
TOTAL	53,369.1	147,648.1	149,075.4	54,796.4	54,796.4

COMENTARIOS

El saldo de 54 millones 796.4 miles de pesos, está integrado principalmente por adeudos con proveedores de gasto corriente y de inversión sectorial.